

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN ,CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

<b>1</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	<p>En, la ciudad de Puerto Maldonado, a los 05 días del mes de junio del año 2024, en el Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén, a las 10:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-EPS EMAPAT S.A.- PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GARITAS DE CONTROL DE VIGILANCIA DEL BOSQUE LOCAL SEÑOR DE LA CUMBRE Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE PARA LOS VIGILANTES., a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN, EVALUACIÓN , CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>		
<b>2</b>	<b>EL ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES</b>		
	OEC	VICTOR ALBERTO RENTEROS RAMIREZ	Dependencia: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN.
<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
	1	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064
	2	AQUINO CUARESMA EDSON	10424384289
	3	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	10426573283
	4	VILLALBA QUISPE ANSELMO	10442493567
	5	BUILDINGS ENGINEERS E.I.R.LTDA	20404383940
	6	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	20448194737
	7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
	8	CIMODISS PERU S.A.C.	20552016760
	9	TOVACORP S.A.C.	20574763381
	10	ARTSA PROYECT S.R.L.	20601493650
	11	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	20602106030
	12	TIGSA S.A.C.	20602991866
	13	J & A ENGINEERS AMAZON GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604070857
	14	GRUPO Z Y R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRINCOSUR S.A.C	20605597492

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

15	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
16	GEO TAMBOPATA CONSULTORES Y EJECUTADORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605865217
17	CONSTRUBIM S.A.C.	20607816612
18	CONSTRUCTORA ECOINFRA S.A.C.	20608107143
19	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608324624
20	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
21	TIENDAFIABLE S.A.C.	20609659093
22	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
23	INVERSIONES AMAZON'S E.I.R.L.	20610535471
24	MULTISERVICIOS W.M.Y. E.I.R.L.	20610925813
25	SOUL EDIFICACIONES E.I.R.L.	20611021721
26	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
27	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
28	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
29	ARBILDO F & S S.A.C	20611517867
30	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491
31	SKY TEC S.A.C.	20612309915

### 4 DETALLE DE LOS POSTORES

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a lo señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	29/05/2024	23:54:31	20609275252	29/05/2024	23:54:38	Enviado	Valido
2	20608324624	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/05/2024	20:42:03	20608324624	29/05/2024	20:42:27	Enviado	Valido
3	10424384289	AQUINO CUARESMA EDSON	29/05/2024	22:58:20	10424384289	29/05/2024	22:58:36	Enviado	Valido
4	20552016760	CONSORCIO ACN	29/05/2024	14:08:18	20552016760	29/05/2024	14:08:56	Enviado	Valido

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN ,CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

<b>5</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases			
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	-	-	
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>NOTA:</b> Mediante CARTA N°008-2024-EPS EMAPAT S.A./OEC se notificó al postor AQUINO CUARESMA EDSON a través de la plataforma del SE@CE, para la subsanación del anexo 1 de su oferta, quedando subsanado dentro del plazo de 01 habil.			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>	
	1	CONSORCIO ACN (LLANCO CAMPOS BEATRIZ & CIMODISS PERU S.A.C.)	1	
	2	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	
	3	AQUINO CUARESMA EDSON	1	
	4	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	1	
<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>8.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO ACN (LLANCO CAMPOS BEATRIZ &amp; CIMODISS PERU S.A.C.)</b>	
		<b>MONTO OFERTADO</b>	S/	<b>115,000.00</b>
		<b>FACTORES</b>		<b>Puntaje</b>
		A	PRECIO	100.00 puntos
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 puntos</b>
	<b>8.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>EDIFICA ASESORIA GENERAL C&amp;V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
		<b>MONTO OFERTADO</b>	S/	<b>117,000.00</b>
		<b>FACTORES</b>		<b>Puntaje</b>
		A	PRECIO	98.29 puntos

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>98.29</b>	<b>puntos</b>	
8.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>		AQUINO CUARESMA EDSON			
	<b>MONTO OFERTADO</b>		S/	124,900.00		
	<b>FACTORES</b>			<b>Puntaje</b>		
	A	PRECIO		92.07	puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>92.07</b>	<b>puntos</b>	
8.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4</b>		ARQUITECNOLOGIA S.A.C.			
	<b>MONTO OFERTADO</b>		S/	290,000.00		
	<b>FACTORES</b>			<b>Puntaje</b>		
	A	PRECIO		39.66	puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>39.66</b>	<b>puntos</b>	
9	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>					
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>PUNTAJE</b>		
	1	CONSORCIO ACN (LLANCO CAMPOS BEATRIZ & CIMODISS PERU S.A.C.)		100.00		
	2	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		98.29		
		AQUINO CUARESMA EDSON		92.07		
3	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.		39.66			
10	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
	Conforme a lo establecido en el Art 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numeral 49.1. La Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Para ello, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que cumplen los postores a fin de acreditar su calificación.					
	10.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Requisitos de Calificación</b>			
			Equipamiento estrategico	Experiencia del personal clave	Experiencia del postor en la especialidad	
CONSORCIO ACN (LLANCO CAMPOS BEATRIZ & CIMODISS PERU S.A.C.)			cumple	cumple	cumple	
EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	cumple	cumple	cumple			

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

		AQUINO CUARESMA EDSON	cumple	cumple	cumple	
		ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	cumple	cumple	cumple	
<b>10.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas.					
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>				
<b>10</b>	<b>RESULTADOS DEL PUNTAJE OTORGADO INCLUIDO BONIFICACIONES ESTABLECIDOS EN EL ART 50 DEL RLCE</b>					
	<p>Conforme a lo establecido en el Art 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numeral 50.1 literal f) Tratándose de la contratación de servicios en general, consultorías y obras que se presten o ejecuten fuera de la provincia de Lima y Callao, <u>cuyo valor referencial o valor estimado no supere los doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200 000,00)</u> para la contratación de servicios en general y consultorías y no superen los novecientos mil con 00/100 Soles (S/ 900 000,00) en el caso de obras, <u>a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde presta el servicio o se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.</u> y el literal "g) <u>En procedimientos de selección que por su cuantía correspondan a Adjudicaciones Simplificadas, a solicitud de los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido,</u> siempre que acrediten que dicha condición ha sido otorgada por la Autoridad competente. Esta disposición se extiende a los ítems de una Licitación Pública o Concurso Público, cuya cuantía corresponda a una Adjudicación Simplificada."</p> <p>(* ) Literal modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 162-2021-EF, publicado el 26 de junio de 2021.</p>					
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Puntaje Otorgado</b>				
		<b>Puntaje Total de la Evaluación de las Ofertas</b>	<b>Bonificación del 10 % por Provincia Colindante</b>	<b>Bonificación del 5% por MYPE</b>	<b>Puntaje Total Incluido Bonificaciones</b>	
	CONSORCIO ACN (LLANCO CAMPOS BEATRIZ & CIMODISS PERU S.A.C.)	100.00	no presenta anexo N° 10	5.00	105.00	
	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98.29	9.83	4.91	113.03	
	AQUINO CUARESMA EDSON	92.07	9.21	4.60	105.88	
	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	39.66	no presenta anexo N° 10	1.98	41.64	
<b>12</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
	Conforme a lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
	<b>N°</b>	<b>POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>			
	1	EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 117,000.00	CIENTO DIEZ Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES		
<b>13</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN ,CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor **EDIFICA ASESORIA GENERAL C&V SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC 20608324624, con un monto de S/ 117,000.00 y un plazo de prestación del servicio de 60 días calendario. Siendo la 11:35 horas del día cinco de junio de 2024. y por concluido el acto y aprobado los resultados.

14

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
ING. VICTOR ALBERTO RENTEROS RAMIREZ

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**